

OJO á este aviso !!

La Barbería Americana, situada frente al "Imperial Hotel," tiene buen despacho en su ramo. El propietario y sus oficiales se esmeran en lo posible en atender y complacer á sus numerosos clientes. Mucha limpieza en todos sus útiles. Los mejores oficiales. tiene esta casa.

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al Restaurante Mangel, local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantina Francesa de don Francisco Laporte.

El precio por pensión sigue siendo de \$ 11-25 semanales.

Nota.—Se venderá azúcar en cuadros á \$ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de Restaurante Central. Allí se sirven excelentes almuerzos y comidas; Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, nº 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

La Tipografía

LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado, en él se edita el Semi-Diario titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se VENDE UN REPASTO constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la ocasión. por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

marla, ha elevado sus tarifas a-trosamente sin decir siquiera agua va. El Obispado ha resuelto que estando el cambio tan alto, se triplique la cuota del bautismo y así, suponemos, en todos los demás sacramentos.

Quede el público entendido que hoy, en vez de 35, son 100 centavos por el bautismo.

Lo sentimos por lo difícil que va á ser encontrar padrinos voluntarios que dispongan del peso.

Muy pronto

quedaré montada una fábrica de chocolates cuya materia prima será producto nacional.

Don Vicente Pérez González, nuestro amigo muy estimado es el triunfador. De sus plantaciones de Reventazón traerá el sabroso grano y la elaboración la efectuará en "Las Dos Antillas," de cuya casa es propietario. El señor Perez hace mucho tiempo fabrica chocolates, en España y en Costarrica. Su marca es garantía de buenos materiales, limpieza y precios equitativos. No olvidarlo, pues.

Hoy pondrá en escena la Compañía Lloret, el estreno del grandioso drama en tres actos titulado:

JUAN JOSÉ.

DE "LA GACETA" DEL 17.

Es ya Ley de la República el Tratado de Extradición entre España y Costa Rica, según se ve por el Decreto nº 31 de 16 del corriente.

El Congreso Nacional ha recibido de su Comisión de Instrucción Pública el Proyecto de Ley aprobando los actos del Ejecutivo contenidos en la Memoria respectiva.

Dice la Comisión: "En esta materia, se podría formular el propósito del Gobierno y el deseo de esta Comisión, en estas palabras: estar por los pocos muchos y no por los muchos pocos". (Para tan bonita idea, es una frase muy fea).

De la Comisión de Fomento recibió también un progresista Proyecto de ley (ampliación de lo propuesto por el Diputado Rodríguez), que dice: "Art. 1º.—Hágase por cuenta de la Nación un camino carretero que comunique á los cantones de San Ramón, Naranjo y Palmares con la vía férrea al Pacífico en el punto más conveniente y cercano.

Art. 2º.—Declárase ese camino Carretera Nacional" (fecha 15). ("La Nueva Prensa", en su número del 14 expresaba su deseo y la conveniencia de que el Congreso procediese en ese sentido. Nos alegramos que la Comisión haya opinado también así.)

Acuerdo nº 90.—Nombra á don Manuel Torres escribiente de la Agencia Principal de Policía de Heredia en remplazo de don Roberto Pupo, cuya renuncia se admite.

Acuerdo nº 91.—Por no haber aceptado don Fidel Rodríguez nombrase á don Ezequiel Alvarado Agente de Policía en Aguas Zarcas.

Acuerdo nº 92.—Dá carácter de Agencia Principal á la Oficina de Policía de La Mansión (Nicoya) y eleva á 100 pesos la dotación mensual del que la sirva y nombra para tal objeto á don Felix Jacinto Piedra.

Acuerdo nº 31.—Acepta la renuncia de don Enrique Loinaz del cargo de Inspector de la Colonia Cubana de Nicoya (La Mansión) y recarga esas funciones en el Agente Principal de Policía de la localidad.

Acuerdo nº 36.—Admite la renuncia que del cargo de chequador de la Aduana de Limón hace don Francisco de P. Gutiérrez y suprime la plaza.

De "El Pacífico".

"Buenos Diputados" llama á los que actualmente componen nuestro Congreso por que hubo uno de ellos que se atrevió á pedir una interpelación al Ministerio acerca del incorrecto proceder del Ejecutivo al contratar la hechura de las casas de Corrección

Es muy fácil de contentar "El Pacífico". En el Congreso varios diputados han hecho algo bueno, no hay duda, pero eso bajo ningún concepto es bastante para discernir á nuestros Representantes á medias el dictado de buenos.

Ponganse siempre las cosas en su lugar. Si cada diputado como persona particular puede ser, y es, acreedor á muchas consideraciones y allá en el hogar, en la amistad, en las relaciones sociales merezcan una y mil veces el dictado de buenos, como Congreso Nacional no lo son. Uno se atrevió á un conato de interpelación... Y qué? Pues nada! Y eso que el muy hábil ex-Ministro eludió el punto en su memoria diciendo con la frescura de una heráldica lechuga, que del contrato de las citadas casas no se ocupaba porque equivocadamente lo mandó al Congreso hacia un año.

Tenemos pues un Ministro que deja durante un año perdido un importante contrato, y unos señores Diputados que en un año de tener ese contrato ni lo conocen ni saben como se hizo sin licitación previa y todavía discuten si le preguntan ó no al señor Ministro porqué se atropelló la ley, porqué se burló del pueblo que paga... Eso no es ser buenos.

Estamos perfectamente de acuerdo con el colega porteño en que el Capitan Salas es un bravo marino de lo más recomendable y también deseamos sea nombrado en propiedad para mandar el Poas y que podamos, entonces viajar nosotros con él.

En el número siguiente, sus columnas editoriales se engalanan con un laborioso artículo de "un nicaraguense," que dice haberlo escrito en obsequio á don Manuel Aragón quien le ha enviado datos estadísticos sobre importación de azúcar y cacao.

Asegura que la importación total en Costa Rica alcanza á

(15000 qq.) 690 mil kilos—(524814 kilos señaló La Nueva Prensa.)

Esos 165,186 kilos no sabemos de donde vienen y suponemos que el señor Aragón no lo sepa y sea cálculo del señor "nicaraguense" y prescindir por completo de los 736000 kilos que serán producidos á favor de la ley proteccionista. Y esto no es fantasía de "La Nueva Prensa"; véase su número 13 donde se demuestra y se citan los principales nombres de personas que, á no ser cierto, nos hubiesen desmentido ya.

Que el impuesto debe surtir sus efectos después de cierto tiempo es racional indicarlo.

Comparar la producción de cacao con los vinos, es ir muy al vapor, y deducir de la diferencia entre la importación y exportación de ese grano la no conveniencia del proteccionismo, sin saber ó aparentar no saber que poseemos grandes plantaciones en Costa Rica, muchas de las cuales están ya en producción, nos parece poco pensado, y "un nicaraguense" nos perdone el atrevimiento lo mismo que el señor Aragón que le elogia é impulsa.

Los actuales introductores de ganado gordo no tienen el más mínimo interés en traerlo flaco. Este llegaría aquí á merced del precio que le quisieran poner dos ó tres capitalistas y gordo es vendible en el acto y á todo mundo y esa es una de las razones para que nos parezca mal el impuesto para la introducción de ganado gordo. El flaco para cebar en tantísimos prados sobrantes puede introducirse sin perjuicio del otro y aun protegerse del modo que ya hemos dicho en otros números de este periódico. Sentimos, discrepar también en este punto con el ilustrado "nicaraguense" de "El Pacífico".

CORRESPONSALES

Telegrama de San Mateo.

Julio 18. A las 11 a. m.

Al Admor. de La Nueva Prensa.

No es el señor Admor. de Correos quien me puede desmentir, sostengo periódico no vino cuando se lo indiqué á usted, apelo testimonio suscritores. Debió limitarse señor Admor. Correos decir recibió el periódico, por qué se defiende si nadie lo ha acusado? Sírvase rectificar nota publicada ayer.

EL AGENTE.

CAMPO NEUTRAL.

A ERNESTO:

(Corresponsal de La Prensa Libre en Alajuela.)

NEURÓTICO SEÑOR:

He oído decir que Ud. desea saber quien soy, sin duda alguna para castigar mi imprudencia.—Voy á satisfacer sus justos deseos, motivo por el cual hago á Ud. la siguiente proposición:

Yo, Fernando, mayor de edad, mozo y con ganas de casarme, etc. etc., autor de la Carta Abierta dirigida á Ud., digo, á don Lubin Manrique, autorizo á la Redacción de "El Imparcial" para publicar mi nombre, con la condición precisa que Ud., autor de